



ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de UNA plaza de **Operario para el servicio de obras**, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Agrupaciones Profesionales, mediante oposición libre del Ayuntamiento de Arévalo, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 11, de 13 de enero de 2022.

Visto que han sido presentadas 28 solicitudes y examinadas las mismas.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en relación con el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la **lista provisional de admitidos** que se relacionan a continuación:

1. VILLAVERDE BRAGADO, PAULINO
2. SERRANO SÁEZ, RAÚL
3. RUBIO AGUILAR, OVIDIO
4. BRAGADO LÓPEZ, CÉSAR
5. RODRÍGUEZ LÓPEZ, CARLOS
6. CUESTA PERICACHO, ROBERTO
7. MARTÍN HIDALGO, EMMANUEL DAVID
8. GARCÍA VILLAREJO, JAVIER
9. JIMÉNEZ ROBLES, JUAN DIEGO
10. GARCÍA VILLAREJO, DIEGO
11. GUTIÉRREZ HERMOSA, FRANCISCO JAVIER
12. VILABRILLE ALONSO, FERNANDO
13. GAY CASTAÑEDA, JONATAN
14. DIAZ PÉREZ, VALENTÍN
15. BARTOLOMÉ GARCÍA, CARLOS
16. RODRÍGUEZ MATEOS, SERGIO
17. FERNÁNDEZ GALLEGO, LUIS JOSÉ
18. PASCUAL BERMÚDEZ, FABIAN YECID
19. GUTIÉRREZ MAESTRO, CARLOS
20. LAUTARU, IONUT COSTINEL
21. SERRANO SÁEZ, RODOLFO
22. GARRIDO GONZÁLEZ, FERNANDO
23. LÓPEZ BLÁZQUEZ, JUAN JOSÉ
24. PÉREZ FERNÁNDEZ, ALBERTO
25. FERNÁNDEZ DE LA VEGA, CELIA
26. GARCÍA MARTÍN, DANIEL





2º.- Aprobar la **lista provisional de excluidos** por los motivos que se indican:

1. DEL DEDO GARRIDO, ROBERTO: causas 1 y 2
2. AHMITER, MHAMED: causa 1

Causas de exclusión:

1. Por falta de correcta acreditación de la situación de desempleo (se acreditará mediante un Informe de Situación Laboral y Situación Administrativa Actual)
2. Por no presentar DNI.

3º.- Conceder plazo de cinco días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, en la Sede Electrónica, para que por los interesados puedan subsanarse los defectos indicados o formulen las alegaciones que estimen oportunas.

En Arévalo.
EL ALCALDE,
(Documento firmado electrónicamente en fecha al margen)
Francisco León Gómez

